

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE
RADICADO: 2021-071-00

Al despacho del señor Juez hoy.
Bucaramanga, Enero 28 de 2022

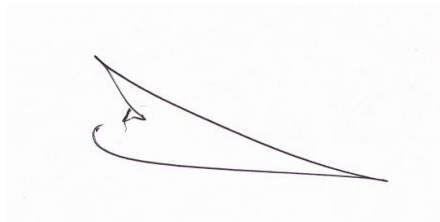


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

1)- DE la petición de terminación del presente proceso de restitución de inmueble arrendado presentado por la señora CAROLINA GELVES GARCIA en razón a que considera que no hay objeto para continuar ya que el inmueble fue entregado desde Abril de 2020, se ordena poner en conocimiento de ASEKASA S.A.S., para que se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY. Enero 31 de 2022



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA